LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés legislativo el 170º aniversario de la fundación de la Primer Colonia Agro-militar “Las Conchas” que dió origen a la localidad de Villa Urquiza.

URIEL BRUPBACHER
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR

FUNDAMENTOS

La conmemoración del aniversario 170º de la fundación de la Primer Colonia Agro-militar “Las Conchas” y considerando que por orden del entonces Presidente Provisional de la Confederación Argentina, General Justo José de Urquiza, el 1ro de Septiembre de 1853 fue establecida la Primer Colonia Agro-militar “Las Conchas”, en el territorio de nuestra localidad, que en fecha de 7 de Septiembre, pero de 1860 fue denominada “Villa Urquiza” mediante ley en honor a su fundador que con el motivo del centésimo septuagésimo aniversario es necesario elaborar un cronograma de actividades que resulta fundamental invitar a toda la comunidad y las instituciones intermedias de la localidad para la conformación de una comisión coordinadora de la organización de los festejos que se lleven a cabo con motivos de los festejos revalorizando la historia, tradición y cultura de Villa Urquiza.

URIEL BRUPBACHER
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR